

CALENDARIO OFICIAL REGATAS 2020 FVCV

Solicita a la FVCV autorización para la organización e inclusión en el calendario oficial de regatas para el año 2020 de las siguientes pruebas deportivas

	Fecha I	Fecha F	Regata	Nivel
1	15/02/2020	15/02/2020	TROFEO ENAMORADOS CNCB 2020	Nivel 3
	Regata Local		Crucero	Crucero a dos
2	22/03/2020	22/03/2020	MEMORIAL MILLAN BLASCO 2020	Nivel 3
	Regata Local		Crucero	Crucero
3	05/04/2020	10/04/2020	3 PUERTOS 2020	Nivel 2
	Regata interés		Crucero	Crucero
4	06/06/2020	06/06/2020	RUMBO NORTE CNCB 2020	Nivel 3
	Regata Local		Crucero	Crucero
5	27/06/2020	28/06/2020	XXXI AYUNTAMIENTO DE CANET D'EN BERENGUER	Nivel 2
	Copa Autonómica		Crucero	Crucero
6	02/08/2020	02/08/2020	HERMANDAD CANET-BURRIANA 2020	Nivel 2
	Copa Autonómica		Crucero	Crucero
7	06/09/2020	06/09/2020	TROFEO FEMINAS CNCB 2020	Nivel 3
	Regata Local		Crucero	Crucero

Con la firma de esta petición, el club náutico solicitante se compromete a organizar a nivel deportivo las regatas pedidas de acuerdo a las indicaciones de la Guía Deportiva de la FVCV (y las prescripciones de la RFEV en las regatas de nivel 0).

En cumplimiento del RD 62/2008, el club náutico firmante se compromete que todas las regatas se celebrarán con sujeción a las condiciones de **Seguridad Marítima** que le sean aplicables en función de las características de cada regata y a obtener en cada caso la autorización correspondiente a la Capitanía Marítima de su competencia.

Firma Presidente / Vocal

Sello Club



CLUB CN CANET D'EN BERENGUER
PRESIDENTE Don José Marzal Rabanete

CALENDARIO OFICIAL REGATAS 2020 FVCV

Solicita a la FVCV autorización para la organización e inclusión en el calendario oficial de regatas para el año 2020 de las siguientes pruebas deportivas

	Fecha I	Fecha F	Regata	Nivel
8	07/11/2020	07/11/2020	HOME-DONA CNCB 2020	Nivel 3
	Regata Local		Crucero	Crucero a dos
	Fecha I	Fecha F	Regata	Nivel
9	28/11/2020	28/11/2020	TROFEO HALLOWEEN 2020	Nivel 3
	Regata Local		Crucero	Crucero

Con la firma de esta petición, el club náutico solicitante se compromete a organizar a nivel deportivo las regatas pedidas de acuerdo a las indicaciones de la Guía Deportiva de la FVCV (y las prescripciones de la RFEV en las regatas de nivel 0).

En cumplimiento del RD 62/2008, el club náutico firmante se compromete que todas las regatas se celebrarán con sujeción a las condiciones de **Seguridad Marítima** que le sean aplicables en función de las características de cada regata y a obtener en cada caso la autorización correspondiente a la Capitanía Marítima de su competencia.

Firma Presidente / Vocal

Sello Club